Acta de Informe de Evaluación
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2011
"Mantenimiento de Aire para Vehículos de la Institución"

INTRODUCCIÓN

*En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los seis días del mes de junio del año dos mil once, siendo las diez horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Dirección General de Unidad Operativa de Contratación (**UOC**) del Ministerio del Interior, conformado por los funcionarios designados para el efecto, con el objeto de llevar a cabo la evaluación de las ofertas en el marco del llamado a Contratación Directa N° 24/11 para la **"Mantenimiento de Aire para Vehículos de la Institución"**, en concordancia a lo tratado y asentado en el Acta de Apertura de Sobres Nº 61 de fecha [20-mayo-2011]; y de conformidad a lo establecido en el Art. 27° de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas que expresa: "Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente".*

APERTURA DE SOBRES

En la fecha y hora establecidas para el acto de Apertura de Sobres, presentaron sus propuestas las siguientes firmas comerciales:

1. ***Taller R.C.:** sin representante, el monto total de su oferta asciende a la suma de Gs. 69.610.000 (Guaraníes sesenta y nueve millones seiscientos diez mil).*

2. ***Repuestos y Automecánica J.P.M.:** sin representante, el monto total de su oferta asciende a la suma de Gs. 73.945.000 (Guaraníes setenta y tres millones novecientos cuarenta y cinco mil).*

3. ***Servicios R.E.:** representado por la **Sra. Nilse Aurora Ruffinelli** con C.I. N° 3.526.714, el monto total de su oferta asciende a la suma de Gs. 68.350.000 (Guaraníes sesenta y ocho millones trescientos cincuenta mil).*

EVALUACIÓN DE OFERTAS

- *En cuanto a la documentación básica de carácter sustancial, todas las ofertas presentadas cumplen los siguientes requisitos:*

Documento	Repuestos y Automecánica J.P.M.	Taller R.C.	Servicios R.E.
	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple
Carta/Oferta debidamente completada	SI	SI	SI
Planilla de Precios debidamente completadas	SI	SI	SI
Declaración Jurada Art. 40 y Art. 20	SI	SI	SI
En caso de personas jurídicas, quienes suscriban deberán acompañar poder o documento respaldatorios que autorice al firmante a suscribir la oferta a nombre de la empresa.	N/A	N/A	N/A

- *De acuerdo a los precios cotizados y tomando como parámetro el monto total de cada oferta presentada por cada oferente, de conformidad al cuadro comparativo de ofertas y a las documentaciones presentadas, se deduce que la oferta más baja y conveniente a los intereses de la Institución, es la presentada por la firma **Servicios R.E.***

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

- *Atendiendo a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución, el Cuadro Comparativo de Precios elaborado por la Dirección General de U.O.C., y que la modalidad de adjudicación es por el TOTAL los bienes solicitados, se recomienda adjudicar a la firma* ***Servicios R.E.****, por un monto mínimo de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) y hasta un máximo de Gs. 20.000.0000 (Guaraníes veinte millones) por cumplir con la solvencia técnica, legal y económica, como así también, con la capacidad de suministro solicitadas en la Carta Invitación.*

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, dejando constancia de lo tratado, y en conformidad, se suscribe el acta que consta de 2 (dos) páginas, previa lectura y ratificación de su contenido.

Fernando Sakoda G., Director General
Dirección General de
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Aníbal Muñoz
Director General de
Administración y Finanzas

Lic. Juan Diego Fernández
Director Financiero

Abog. Ricardo Lugo
Director Jurídico